EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Sábado 26 de Mayo de 1894 NUM. 1095

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se liquidan todas las existencias de este establecimiento por retirarse del negocio su dueño.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50 á 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

Sentencia cumplida

Barcelona 21.

..... La cerrazon limitaba el horizonte. Desde los baluartes de Monjuich se divisaba confusamente Barcelona envuelta por la bruma. El trueno dejándose oir como lejano eco y gruesas gotas que comenzaron á caer á las siete de la tarde del dia 20 anunciaban la tormenta.

La última noche de los reos fué una noche de tempestad.

Nadie durmió en la fortaleza mas que Sabat, Arts, Bernat y Codina, ni el fragor de la tempestad, ni el acompasado sonar del reloj que iba restando las últimas de su vida, ni el aspecto triste de la capilla alumbrada por dos cirios colocados al lado del crucifijo, turbaron su ánimo y excitaron sus nervios hasta el extremo de privarles del reparador sueño.

A las nueve dormian. A las doce hubo de ser despertado Arts que ocupaba la capilla para que Sogas pudiera oir misa.

Este habiase antes reconciliado con la religion confesando y comulgando.

Desde las doce á la madrugada los reos se animaron con gritos de valor, compañeros.

«Seamos mártires de una gran causa.»

El padre Bru, á las dos de la madrugada entró en el departamento de Arts para llevar á cabo el último esfuerzo.

Es inútil cuanto me diga advirtióle el reo antes que el sacerdote le hablase. *Vd. viene para reconciliarme con Dios porque segun sus creencias hace méritos para la otra vida, lo cual en mi concepto tienen un fin egoista y poco noble, y por último mis creencias son las buenas. ¿Por qué no se convierte Vd. al anarquismo?*

El padre Bru comprendió que quien así habla momentos antes de la muerte era hombre perdido.

A las cuatro

Las fuerzas que debian formar el cuadro formaron en la plaza de armas sin que precediera toque alguno.

Que triste mañana la del día 21.

Nubes plomizas cruzaban el cielo impelidas por el viento.

La lluvia había cesado un momento.

A las cuatro y quince minutos penetró el Juez en la capilla.

Camino de la muerte

Los reos iban custodiados por ocho soldados. Los ocho que por desgracia—no por suerte como dicen algunos colegas—habíales tocado el hacer fuego contra los sentenciados.

Bernat fué el primero que salió de la capilla deteniéndose en mitad de la plaza de armas para que se formara el fúnebre cortejo.

Seguían á Bernat, Sabat, Archs, Codina, Cerezuela y Sogas. Este último iba rodeado por los sacerdotes.

Arch al salir de la capilla comenzó á entonar la *Carmañola* llevando el compás con la mano derecha.

Los demás procesados escepción de Sogas dieron vivas á la anarquía y mueras á la tiranía que les asesinaba.

Todos caminaban serenos á la muerte llevando el paso con los soldados.

Nada más triste que aquel fúnebre cortejo, caminando silencioso, sobre el encharcado afirmado de los terraplenes, envueltos en la bruma del despertar tristísimo del día.

Salió la comitiva por la puerta del Hornabeque, dió la vuelta al rebellón, cruzó junto á Lengua de Sierpes y por la misma poterna que salió Pallás bajó al foso de Luneta de mar donde habían formado dándose frente y apoyando sus alas en la muralla y en el paredon aspillerado que por la parte de mar une la Luneta con Lengua de Sierpe.

Los procesados penetraron en el cuadro. Al dar en él, el primer paso, Archs gritó: ¡Pueblo viva la Humanidad! Codina arrojando al aire su gorra exclamó: ¡Hurra por la anarquía!

Bernat que fué el primero en arrodillarse cantaba con voz firme una canción patriótica en francés que terminaba con el estribillo:

«Mueran los asesinos
y los tiranos.»

Sabat murmuró entre dientes una maldición contra la burguesía.

Solamente Sogas callaba.

A los pocos segundos aquellos seis cuerpos tan animosos yacian inertes bañados en su propia sangre que enrogeció la yerba del foso.

La sentencia estaba cumplida.

Los hermanos de los desamparados recogiendo piadosamente los seis cadáveres y depositándolos en los ataudes de madera sin pintar, pusieron fin al más desgarrador cuadro de realismo que á la vista puede ofrecerse.

***

Podría añadir muchos detalles. ¿A qué y para qué?

El gérmen de la revolución social está latente.

Los gobiernos cumpliendo sin atenuaciones las terriblezas de la Ley cumplieron con su deber, pero faltarán á él si con mano firme no acuden á evitar que la miseria haga prosélitos entre la clase trabajadora.

El fanatismo que lleva al patíbulo con la serenidad del mártir á los que dan su vida—en su sentir—por una causa redentora, ha de despertarles de su letargo y hacerles comprender que no puede ni debe desesperar á las clases desheredadas.

Penetrar hasta la entraña de los males sociales es el deber primordial de los gobiernos.

Y el de la humanidad atender á las pobres viudas y desgraciados huérfanos de los que pagaron con su vida sus errores.

F.

EL ENTIERRO DE RODRIGUEZ

CORREA

Ayer tarde á las tres verificóse el entierro del ilustre literato D. Ramón Rodríguez Correa, cuyo cadáver ha recibido cristiana sepultura en el cemneterio de la Sacramental de San Lorenzo

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, que le tributaron cuantos en vida tratáronle y admiraron su esclarecido ingenio.

DISCURSO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

(*Continuación*)

atribuyó la responsabilidad ó la gloria toda entera? ¿No sabe el señor ministro de la Guerra que todos estos asuntos fueron dirigidos exclusivamente por los ministros de Estado del Rey ó de la Reina? ¿Como ha podido creer el Sr. Lopez Domínguez que estos asuntos de frontera en los que puede ir envuelta una guerra extranjera, que pudiera perturbar á Europa, como ha dicho tantas veces, con exageración quizá, pero con algún fundamento, el señor ministro de Estado, le competian? Podía competir á S. S. examinar el emplazamiento del fuerte y ordenar su su ejecución; á S. S. le tocaba dar á ese fuerte las defensas y la guarnición indispensables; pero desde el instante en que tenía conocimiento de la posibilidad de un conflicto con el extranjero; desde el instante en que, no la seguridad, porque ¿cuándo hay seguridad en estas cosas? sino la posibilidad del conflicto, llegaba á su noticia, ¿no se imponía el que acudiera al ministro de Estado, para decirle: yo aquí nada tengo que hacer; el aceptar yo responsabilidades es enteramente inútil; aquí no se trata de mí, sino de interés público, y el interés público, exige que la responsabilidad sea toda entera del ministro de Estado?

Ya se ve cuánta importancia ha tenido en los sucesos actuales el equivocado concepto del señor ministro de la Guerra en cuanto al objeto y fin del tratado de Tetuán y de su verdadero alcance, y el otro concepto, tanto ó más equivocado, de la competencia y de la posible responsabilidad de S. S. respecto de un asunto que no le incumbía ni poco, ni mucho, ni nada absolutamente.

Imprevisión del Gobierno

No quiero volver sin necesidad, no viéndome precisamente obligado á ello, sobre las cuestiones de detalle, que han sido vigorosa y extensamente tratadas por distintos oradores de esta Cámara; no he de fijarme más que en dos detalles.

Cuando el gobernador militar de Melilla, el señor general Margallo, comunicó la noticia de que había irritación en los moros con motivo de la construcción de ese fuerte; cuando le comunicó la gravísima especie de que las kábilas estaban en tratos para romper todo género de relaciones con la plaza y para que no se presentara en ella ni un moro más; cuando le volvió á hablar á S. S. de esa agitación y le dió cuenta de la reunión de 150 jefes moros y de su pretensión humildísima, con razones para ellos muy graves, referentes á sus creencias religiosas, de que el fuerte no se construyera donde se proyectaba; cuando todo esto, que es innegable tuvo lugar, ¿no se creyó S. S. en el caso de comunicarle aquello á su compañero el señor ministro de Estado, y aun á todo el Consejo de ministros? La seguridad de que se realizaria el rompimiento, claro es que no podía tenerla S. S., y que sería insensatez exigir que la tuviera el general Margallo.

No se trataba de seguridad semejante, ni había necesidad de que existiese. ¿Había agitación en el campo de Melilla? ¿Quién lo duda? ¿Como podía podía dudarlo S. S.? Había temores de su rompimiento? ¿Cómo no había de envolver ese temor el propósito de romper todo género de relaciones comerciales, cuando son esas relaciones comerciales tan importantes en la plaza de Melilla? Pues qué, la gestión de esos 150 jefes de las kábilas; su misma demanda humildísima, ¿no significa que había motivos para ocuparse en esa cuestión? ¿Por qué S. S., desconfiando un poco de sus atribuciones, y desconfiando justísimamente de ellas, no puso siquiera estos hechos en conocimiento del Sr. Ministro de Estado? ¿Por qué no hizo que la actividad que el señor ministro de Estado ha desplegado después cerca del Emperador de Marruecos, cerca del agente del sultán en Tánger, la desplegara antes? Pues si la hubiera desplegado antes, si se hubiera acudido á tiempo, ¿hubiera venido el choque? ¿O es que el Sr. López Domínguez cree todavía que tratándose de un asunto que, como le ha dicho después cien veces su compañero el Sr. Ministro de Estado, podía encender una guerra general en Europa, bastaba decir, como dijo, que pasara aquella súplica de los moros al Negociado correspondiente, que la examinara el Negociado, y se les diera la razón, si la tenían? ¿Así, de esta manera burocrática, de puro expedienteo, resuelven cnestiones internacionales de tamaña importancia?

Debo yo decir mi opinión con franqueza. Ya sé que á estas palabras opone el Sr. López Domínguez, como ha opuesto ya, que siempre que se afirme desde estos bancos de la oposición lo contrario de lo que S. S. afirma, volverá S. S. á sus anteriores afirmaciones. Sea en buen hera. Unos y otros nos quedaremos con nuestras afirmaciones. Y para quedarme yo con la mia, declaro que, en mi concepto de hombre justo y experimentado, no es posible darle más noticias alarmantes á un jefe que las que dió al señor general López Domínguez el señor general Margallo. Sólo la justicia me mueve á declararlo así: yo no he tenido el honor de conocer al valiente general Margallo jamás; yo declaro que no había oido jamas su nombre hasta después del día 2 de Octubre; ningún género de relaciones me han unido con él, y para nada tengo que ser parcial al juzgar á aquel militar bizarro que se sacrificó en defensa de la patria; pero yo he visto detenidamente su correspondencia he examinado detenidamente su conducta, y yo, por no pedir ahora otra cosa y no querer entretenerme en largas consideraciones sobre el particular, aunque quizás lo mereciera, yo no puede menos de pedir á la nación española, justicia para un hombre que en todos conceptos ha sido tratado con notoria injusticia hasta ahora. (*Muy bien.*)

Pero, en fin, vuelvo á la cuestión con-

Del coche mortuorio, arrastrado por seis caballos, pendían hermosas coronas que á la memoria del finado dedicaron sus hermanos D. Federico y D. José, los duques de Denia, barones del Castillo Chirel, y los señores de Chao, Rico, y de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Presidieron el duelo el marqués de la Vega de Armijo, el conde de Xiquena, un sacerdote y los Sres. Rico y Aguilera.

Detrás, y á pie seguían gran número de personas, entre las que recordamos al duque de Denia, marqueses de Tovar, Teverga, Valdetezarro, Valdeiglesias, Villamanrique, y Peñaflor; condes de Casa Sedano, Romanones, Vilana y Pallares; vizconde de Irueste, barones del Castillo de Chirel, de la Vega de Hoz y Torre Candelas, y Sres. Armero, Alonso Martínez (D. V.), Aguillera (don Luis), Valle, Dacarrete, Nieto, Gómez Marín, Bacerra, Torres (I. L.), Cisneros Hoppe, Laserna, Keller, Botella, Ortega Girones, Chao, Ferrari, Guerola, Ferreras, Illana, Ortega Munilla Lastres, Gutiérrez Abascal, Mellado, Zabala, Rengifo, Montilla, y muchos más.

Detrás marchaba una carroza de gala del Congreso, y otra del Consejo de Estado, porteros de ambos, y multitud de coches.

DESDE MADRID

—

22 de mayo.

Tampoco hoy deja ultimados sus acuerdos el consejo de administración del Banco de España, porque la discusión es laboriosísima en lo que respecta al proyecto de relaciones con el Tesoro. El señor Guillón está haciendo los mayores esfuerzos para que se apruebe el dictámen tal como desea el ministro de Hacienda, pero tropieza con que la mayoría del consejo es de matiz conservador y no tienen entusiasmo ni inclinación alguna en favor del Gobierno. Si á esto se añade que es una ilusión lo de pagar en metálico al Banco cuanto se le adeuda, quedará demostrada la gran dificultad que existe para acceder á las pretensiones del señor Salvador.

Yo creo, sin embargo, que al fin habrá arreglo porque en las circunstancias actuales no conviene al Banco ni al Tesoro reñir.

Otra cosa sería si olvidando algo la política y pensando más en lo que interesa al país, encontráramos un ministro de Hacienda capaz de salvar la sitaación, no como se viene salvando de momento, mejor dicho, sorteando la bancarrota, sino hablando claro, amputando de verdad, sin contemplaciones, y planteando las soluciones convenientes. Así podríamos aspirar algún día á librarnos de la Tutela del Banco y entonces pensaríamos y obraríamos de otra manera.

Cuando hubiéramos limpiado de obligaciones del Tesoro la cartera de dicho establecimiento de crédito y éste tuviera en dinero todo su capital ¿qué haría de este numerario? Seguramente buscaría entonces que el Tesoro lo tomase á préstamo con interés de un 3 ó 4 por 100, mientras que ahora cobra el 5 y desea cobrar medio mas.

El proyecto de arreglo con el Banco será lo primero que se presente á las Córtes, y es probable que con anterioridad á los presupuestos. De este modo, si las Córtes lo aprueban, por ser lo que el ministro de Hacienda considera indispensable para vivir durante el ejercicio próximo, lo demás importará menos.

Si llega el caso, discutirán los conservadores la ficción que se prepara de considerar presupuesto extraordinario lo que es verdadero dèficit y es difícil señalar de antemano los recursos que procurará el señor Salvador para dicha atención extraordinaria.

El Director general de Aduanas ha comunicado orden á las mismas para que cobren derechos á las mercancías de Alemania con arreglo á la tarifa máxima. Previene además que si algún introductor protesta se forme el oportuno expediente y manifiesten también si en los cinco días anteriores han liquidado ya algunos derechos con arreglo á la citada tarifa.

Esta última disposición obedece á tenerse noticia de que en alguna Aduana, y por extremado celo, se han anticipado á la orden de la Dirección general.

Hoy se dá lectura en el Congreso al dictámen relativo al proyecto de ley sobre suspensiones de pagos y quiebras. El señor Lastres ha tomado el asunto con gran empeño, y al fin ha conseguido dar un dictámen que considera muy completo. Haciendo hoy la propaganda de este proyecto, llegó á decir el señor Lastres que en él va envuelta la solución para las cuestiones de los ferrocarriles; pero no dice solución para quien, pues lo que ha de procurarse es dar vida y energías á toda fuente de riqueza del país, corrigiendo abusos, si se cometen. Más si la solución es el apoderarse el Estado de las vías férreas, se matan muchos capitales y el servicio se haría acaso peor que ahora.

La discusion de hoy en dicha Cámara es la del proyecto de ley para represion del anarquismo, y habla el señor Azcárate. Antes anunció el señor Carvajal una interpelacion acerca de la conducta del Gobierno al no aconsejar á la Reina la concesion de indulto para ios anarquistas de Barcelona.

El señor Junoy quiere tambien interpelar al Gobierno por el deplorable estado en que se encuentran las líneas telegráficas, especialmente las de Madrid á Barcelona, donde pudieran funcionar tres hilos y solamente hay uno disponible, estando inútil ó abandonado el de cobre, que costó 30.000 duros.

En el Senado, después del escándalo producido al final de la sesion de ayer y de las explicaciones dadas hoy á primera hora, ha podido al fin votarse el *bill* arancelario aprobándose por 120 votos contra 71. ¡Gracias á Dios, habrá dicho el señor Sagasta y no menos el señor Moret! Pero aun les queda otro hueso por roer, y es la discusion del mismo proyecto en el Congreso, que será mas ó menos extensa, segun convenga á los conservadores.—M.

Extranjero

—

Fruta del tiempo

Telegrafían de Nueva York que las ciudades de Tyrone y Hollidaysburg, en Pensilvania, están inundadas por el desbordamiento que, á causa de una incesante lluvia de cuatro días con sus noches, ha tenido el río Junita.

Las granjas y casas de campo en todos aquellos distritos están inundadas también y perdidas las cosechas.

Numerosas son las familias que están sitiadas en sus casas por las aguas que las rodean y cuya profundidad no permite el vado.

En Portstown llegan las aguas en muchas casas hasta el segundo piso, siendo la actual inundacióu la más terrible de cuantas registran los anales de aquella fértil comarca. No quedan casi puentes ni obras de fábrica en pié, temiéndose ocurran más estragas.

En la estación de Lockhaven, en el ferrocarril de Pensilvania, llegan las aguas á la altura de metro y medio.

Se han cargado los pocos puentes que quedan aun con grandes pesos para evitar que las aguas los arrastren. El río Susquehanna sigue creciendo é inundando los terrenos, de modo que los trenes no pueden circular.

Las maderas arrastradas por las corrientes en aquella región vale más de 100.000 dollars.

Se ha perdido el vapor «Mayflover», que presta servicio en aquel río.

También se avisan grandes inuudaciones en las cuencas occidentales del Estado de Nueva York, causando grandes daños á la propiedad y á las cosechas.

Comunistas sentenciados

Según telegrama de Washinton, Coxey y sus lugartenientes Brown y Jones han sido condenados á 22 días cada uno de cárcel por haber enarbolado una bandera dentro de los terrenos del Capitolio.

Coxey Brown fueron sentenciadoe además al pago de una multa de cinco duros cada uno ó diez días más de encierro por haber pisoteado los céspedes de los jardines del Capitolio.

Accidente ferroviario

Telegrafían de de Princetown, en el Kenhicky, dando cuenta de haber ocurrido anteanoche cerca de Newport, en la vía ferrea de la Compañía de Mississipi, un tremendo choque entre dos trenes, uno de pasajeros y otros de mineral, resultando buena cantidad de material destrozado, y lo que es más triste, siete muertos y doblenúmero de heridos.

Seccion Insular

—

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra convocar un concurso de oposiciones para varias plazas de médicos segundos vacantes en el cuerpo de Sanidad militar, comenzando los ejercicios el dia 28 de Septiembre próximo en el Hospiial Militar de Madrid.

Para el mismo dia se ha convocado también un concurso de oposiciones para seis plazas de farmacéuticos segundos del mismo cuerpo, cuyos ejercicios tendrán lugar en el laboratorio central de medicamentos de Madrid.

—

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º del mes actual, de los sueldos que concede el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos, son las siguientes: tenientes coroneles, 1.º Marzo 76; comandantes, 1.º Marzo 76; capitanes, 16 Febrero 76; primeros tenientes, 22 Enero 78; segundos tenientes, 31 Marzo 91.

—

En un pueblo de la provincia de Lérida han estado á punto de morir 14 ó 16 individuos, que á los postres de una comida comieron requesones que habían estado en una vasija de cobre.

Conviene que las familias tengan en cuenta eso, para evitar los daños subsiguientes al uso de tales vasijas cuando no están esmeradamente limpias.

—

A las diez de la noche del jueves hizo rumbo á Argel el vapor «Mahonés» para traer ganado para el abasto público de estas islas.

—

---

creta. Siempre que allí ha habido una agitación parecida entre los moros, y tengo aquí los detalles para leerlos cuando se quiera, siempre que una cuestión por el estilo habia tenido lugar, el ministro de la Guerra había puesto en conocimiento del ministro de Estado, único competente, ó del Gobierno entero, todo lo referente al asunto.

El ministro de Estado había empezado sus negociaciones, primero en Tánger, después en Marruecos; el ministro de Estado, ó más bien los ministros de Estado, puesto que muchos intervinieron en ello, lograron arreglar á satisfaccion de España, y sin exponerla á una guerra, todas las cuestiones; el señor general López Dominguez no creyo necesario nada de esto, y cuando en un último despacho le dijo el general Margallo que indudablemente todos los preparativos de los moros anunciaban que ibamos á ser hostilizados, el señor general López Domínguez, al recibir ésta última noticia, sin pensar que se trataba de un conflicto internacional, del conflicto internacional más grave que podía tener España, por tener allí más intereses que en otra ninguna parte, de un conflicto internacional de la gravedad que el señor ministro de Estado le ha dado después, de un conflicto internacional que podía dar lugar á poner la Europa en armas, sin pensar en nada de esto, se contentó con decirle, y aun se envanece en ello, con decirle al general Margallo: «cumpla usted en lo que pueda ocurrir, como en un caso ordinario, con lo que le dicte su honor y su espíritu militar.»

¿Quién era el propio general Margallo, general de brigada, general distinguido, general valeroso, como ha demostrado después; pero quién era el general Margallo por su carrera, quien era por su competencia, quién era por sus antecedentes. para decidir esta cuestión europea? Esta cuestión europea, ¿podía decidirse con arreglo á lo que le prescribiese su espíritu militar y su honor? ¿En dónde estábamos? ¿Qué queréis esperar del Gobierno, cuando de esta manera entiende una cuestión tan grave como ésta?

Era aquello aplicable á otro caso cualquiera; hubiera estado aquello bien en boca del señor ministro de la Guerra, cuando hubiera ya declarada una guerra y durante el transcurso de ella; hubiera estado en su lugar delante de una rebelión amenazadora; pero delante de un conflicto internacional. que podía ser europeo, contentarse con decir: ajústese al espíritu militar y á su honor no se concibe.

Ejemplo de lo que debió hacerse

¿Qué hay aquí? Ya lo he dicho antes: hay un desconocimiento total de las condiciones esencenciales de la cuestión, y no seguramente porque faltasen, no ya ejemplos anteriores, sino ejemplos recientisimos que se debian haber tenido en cuenta.

Procuraré no leer hoy más que este simple documento; pero leeré, porqué en él está precisamente el modelo de la conducta que el señor general López Dominguez debió seguir.

Teniendo yo el honor de presidir los Consejos de la Corona, volvió á haber dificultades en Melilla, y volvierod á agitarse los riffeños, volvio á temerse que esta agitación pasara, de las reclamaciones y quejas, á las manos; porque hay que advertir, y nadie ignora, que entre riffeños, de la lengua á las manos va cortísima distancia. El ministro de la Guerra, que era el digno general Azcarraga, puso esta agitación, nada más que esta agitación, en conocimiento del señor duque de Tetuán, ministro á la sazón de Estado. Tratábase de una nueva instalación de hilos y postes en los límites de Melilla, que estadan por el transcurso del tiempo deteriorados; y ante noticia de la agitación de que he hablado, contestó el señor ministro de Estado al de la Guerra en los términos siguientes:

«Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo de la Real órden que se ha servido comunicarme con fecha 11 del actnal, á la que acompañaba copia de un oficio que en el 6 del mismo mes ha dirigido el gobernador militar de Melilla al capitán general de Granada dando cuenta de haber interrumpido sus trabajos la Comision encargada del replanteo de los limites de aquella plaza.»

Habían, en efecto, ante las protestas de los moros y sus amenazas de venir á las manos, habían interrumpido rus trabajos los individuos de la comisión mixta de marroquíes y españoles que estaban trazando nuevamente sus límites.

«Enterado de su contenido, he de manifestar á V. E. que el procedimiento que debe emplearse para que desistan de su actitud hostil las kábilas fronterizas de Melilla en lo que al replanteo se reficre, es de exclusiva incumbencia de las autoridades marroquíes; correspondiendo, por lo tanto, á los delegados del Sultán que componen la comisión marroquí para la demarcación de los límites, imponer su autoridad sobre los riffeños de las kábilas hostiles. á fin de que éstos no ofrezcan inconvenientes para las operaciones que debe ejecutar la comisión mixta.

«Las autoridades españolas no pueden en este caso adoptar un temperamento de fuerza, que solamente estaria justificado si la comision fuese agredida por los moros de las citadas kábilas; de lo contrario, y apelando á aquél enérgico recurso, se cometiera nna violacion de los tratados vigentes con Marruecos, demastrándo al propio tiempo el completo desconocimiento de los rudimentarios principios del derecho internacional.»

Así se expresaba aquel ministro de Estado respecto al ministro de la Guerra y de sus representantes en el territorio riffeño; es decir: cumpla usted el tratado de Wad-Ras, aplicándolo estrictamente; no viole usted ese tratado que es la ley vigente: haga usted que los marroquies se impongan á los riffeños; pero ellos solos, sin que los agentes de usted tomen paate, poca ni mucha en esta cuestion. Y así se evitaron gravísimos conflictos; los que se hubieran evitado en el caso en que me estoy ocupando si hubiera habido espíritu semejante y se hubiera procedido con una prudencia y con una sujecion al tratado mismo, que tenemos que echar de menos, no digo yo que de intento ni maliciosamente, sino por desconocimiento, como antes he dicho, y des-

(Se continuará.)

Dos maestros y maestras de Requena (Valencia) han cerrado sus escuelas, para dedicarse á otros trabajos con que poder vivir, ya que el Estado hace mucho tiempo que no les ha abonado ni un ochavo de sus haberes.

¡Y siga la broma y el embrutecimiento!

—

El dia 11 de Junio se verificará un gran sorteo de la Lotería, que constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno. Los premios serán 512, importantes la suma be 1.750.000 pesetas, distaibuídas en la forma siguiente: un premio de 500.000, otro de 250.000, otro de 125.000, otro de 40.000, otro de 20.000 11 de 10.000, 392 de 1.500, 99 aproximaciones de mil pesetas cada una para la centena del premio mayor, dos id. de 4.000 para los numeros anterior y posterios al primer premio, dos id, de de 3.000 para el segundo y dos de 2.000 para el tercero.

—

Un espectáculo gratis tuvo lugar el jueves por la mañana en el muelle al ser desembarcadas las reses vacunas que trajo el vapor *Mahonés*.

Un perro de los llamados de Terranova embistió á una de las reses quedando colgado de una oreja, y no hay para qué decir el escándalo que promovería este lance, no pudiendo de ninguna manera conseguir del perro que se desprendiese de ella hasta que á aquel le plugo, arrancándosela de cuajo.

La res al verse acariciada de tal suerte se puso furiosa, y gracias al esfuerzo de los marinos del buque y varios otros hombres no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

El dueño de la res hizo la consiguiente reclamación y el perro fué cogido, cuidándose el Sr. Alcalde de imponer al dueño de éste el castigo que se merece por contravenir las órdenes dictadas por la Alcaldía que prohibe á esta clase de animales anden sueltos sin bozal.

—

Noticias del ejército:

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante de artillería D. Juan Ferrá Coll.

Ha sido destinado á Filipinas el comandante de infantería que presta sus servicios en la zona de reclutamiento de las Baleares, Don Trinidad Capilla López.

Se han aprobado las comisiones eventuales durante el mes de Marzo por los primeros tenientes Don Ignacio Pons Santacreu, del 8.º batallón de artillería de plaza, Don Dionisio Terol Orozco y D. Ramón García Mensurado, ambos del Regimiento Infantería Regional de las Baleares número 2, el primero por recepción de reclutas y éstos últimos por couducción de caudales.

—

Anteayer á cosa de las nueve de la mañana un muchacho de unos catorce años de edad, con objeto de cojer un nido que había en la mitad de la rampa de la muralla á la parte que mira al foso, cerca de la puerta de Jesus, tuvo el atrevimiento de bajar por dicha rampa con gran peligro de perder la vida.

—

Tanta fué la concurrencia que asistió á la procesión del jueves, que, al salir la Custodia, los guarciviles montados se hallaban delante del jardin de la calle de Palacio. Dicen que, antes de la supresión de las corporaciones gremiales, ocupaba toda la carrera; de modo que éste año poco ha faltado para esto. Pocas serán pues las personas más ancianas que hayan visto un séquito tan numeroso.

—

El Ayuntamiento de Palma saca á pública subasta lo siguiente:

Servicio de sillas de hierro en los peseos, jardines y demás sitios públicos de la ciudad y su ensanche occidental: tipo 1.250 pesetas anuales.

Suministro de nieve ó hielo para los enfermos: tipo 800 pesetas anuales.

Suministro de pan y rancho para los detenidos en el Depósito municipal y presos pobres de la cárcel del partido judicial: tipo 13 céntimos de peseta cada ración de pan y 33 idem. la de rancho.

Suministro de petróleo para el alumbrado público: 70 céntimos de peseta litro.

Barrido y limpieza de las vías públicas y recogida de la basura de la ciudad y arrabal de Santa Catalina: se adjudicará al que más ofrezca.

Arbitrio de *Pesas y Medidas*: tipo 6.000 pesetas anuales.

Idem. del Matadero: tipo 14.000 pesetas anuales.

La primera de dichas subastas debe tener efecto el 11 de Junio próximo, las otras el dia 15 del mismo mes, menos las dos últimas para las cuales se ha señalado el dia 16.

—

Se han colocado unos tablones bajo el portal mayor de la Catedral, para impedir que se acerquen allí, habiendo sido denunciada aquella obra como ruinosa.

—

En los periódicos de Madrid leemos que hasta la fecha van examinados del primer ejercicio 1.029 aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Correos.

—

Los gastos causados durante la semana anterior al 23 del mes de Abril último en las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración importaron la cantidad de 2.356 pesetas 26 céntimos.

—

El próximo mes de Junio se inaugurará un nuevo servicio de vapores entre Argel, Mahón y Palma, por el vapor «Sitjes Hermanos», y se admitirá carga y pasaje. Los consignatarios en Palma son los Sres. Alzamora Hermanos.

—

Se nos asegura que el tomo de poesias del eminente poeta D. Juan Alcover y Maspons próximo á publicarse, irá precedido de un prólogo del ilustre autor de *Dolores*, el célebre critico murciano Federico Balart.

—

Ha regresado de la corte nuestro apreciable amigo D. José Valleriola, en cuya capital ha permanecido una larga temporada con el objeto de gestionar, con autorización de la Empresa de vapores *Isleña Marítima*, la conducción de la correspondencia por los buques de dicha compañía.

—

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido convocados en las oficinas de dicho ramo los gremios que á continuación se mencionan con objeto de proceder á la elección y designación de Síndicos y clasificadores de la contribución industrial:

Dia 26

A las 8 de la mañana, almacenistas, tratantes ó especuladores en maderas de construccion de todas clases.

A las 8 y media, almacenistas, tratantes ó especuladores en corteza de encina.

A las 9, almacenistas, tratantes ó especuladores en trapos de todas clases.

A las 9 y media, comerciantes banqueros.

A las 10, comerciantes.

A las 10 y media, comisionistas que se dedican únicamente á operaciones llamadas de tránsito.

A las 11, comisionistas con residencia fija.

A las 11 y media, corredores colegiados de comercio.

A las 12, cobradores de operaciones de bolsa y giro.

A las 12 y media, consignatarios de buques de vapor ó vela.

A la 1, consignatarios de buques de vela dedicados á comercio de cabotaje.

A la 1 y media, especuladores de harinas, trigo, cebada y cereales.

A las 2, especuladores en aceite.

—

Queda depositada en la Inspección de vigilancia una llave que ha sido encontrada por el Inspector Sr. Español en la calle de Colón.

—

Se ha publicado en el sitio acostumbrado del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia el señalamiento de dias y horas de exámenes de fin de curso de las asignaturas que se cursan en el mismo establecimiento los cuales empezarán el 1.º de Junio próximo.

—

En la procesión del jueves la banda del Regimiento Regional tocó el paso doble, que para asistir á tan solemne acto ha escrito su Director nuestro particular amigo D. Bartolomé C. Perelló, mereciendo los plácemes de todas las personas competentes el buen efecto que en unión de los tambores produce tan dificil como agradable composición.

Por nuestra parte felicitamos una vez más á nuestro amigo por el resultado feliz que en concepto de los inteligentes ha alcanzado su nueva producción.

—

Hemos oído decir que por disposición del superior de padres agustinos queda mandado que los frailes de dicha orden residentes en esta capital no usen al salir solos por las calles de la misma el traje de su instituto, debiendo llevar el manteo ó capa clerical y el sombrero de los curas en lugar del vestido de fraile.

—

Por los inspectores de vigilancia fué auxiliada ayer en la Plaza de Abastos una mujer á quien le dió un fuerte accidente que le hizo perder el conocimiento.

—

Con 19 pasajeros, el correo y variada carga, salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el anuncio de las carreras de velocípedos que se celebrarán mañana en el velódromo de Manacor.

A las doce saldrá de Palma un tren extraordinario en dirección á Manacor para las personas que quieran asistir á las carreras.

—

Ayer tarde á las seis fué conducido á su última morada el cadáver del niño Pablo Martorell, seguido de un numeroso y escojido cortejo y de una banda de música. Agolpábase mucho gentio en toda la carrera, condoliéndose, y con motivo, de ver en la temprana edad de once años, segada aquella hermosa flor que era la delicia de sus padres y muerta aquella viva inteligencia que constituía un encanto para sus maestros.

El Colegio Castellano, de la calle de San Miguel acompañaba en masa al que hasta el sábado último fué su aplicado alumno. Ocho de los amigos más queridos del malogrado Pablo, llevaban sendas cintas que pendían del féretro y sobre este habia depositado el Director del Colegio, nuestro amigo D. Jerónimo Castaño, una preciosa corona con un rico lazo que contenía esta inscripción en letras doradas: *Colegio Castellano.—Al alumno Pablo Martorell sus maestros y condiscípulos*.

Acompañamos á nuestro amigo D. Miguel Martorell y á su apreciable familia, en su justo dolor deseándoles cristiana restgnación ante tan sensible pérdida.

—

Uno de los soldados que el dia de Corpus formaba cordón en la entrada de la calle de Jaime II, fué acometido de un desmayo. Acudieron varias personas en su auxilio entrándole en la casa más inmediata donde se le proporcionaron, asiduos cuidados, hasta que logró reponerse.

—

No comprendemos como se permite á los carreteros que conducen mercancias, llevar sus caballerias á escape, por sitio tan concurrido como lo son, las entradas de la calle de Colón y Bolsería.

Una de dos ó las autoridades, no han fijado su atención en esto, ó dichos carreteros infringen las órdenes de las mismas.

Sea, una cosa ú otra, rogamos se trate de poner remedio á estos abusos, para evitar alguna desgracia.

—

En el Boletin Oficial de la provincia, número 4263, se publica:

Aviso á los alcaldes para que recojan de la oficina de Trabajos estadísticos el nuevo Nomenclator.

Modelo de listas de transportes militares por ferro carril.

Circular para evitar abusos cometidos por maestros de escuelas públicas.

Precios de artículos de consumo.

Gastos de obras municipales de Palma.

Arriendo de derechos de consumos en Marratxí y Puigpuñent.

Exposición de los padrones industriales de Capdepera, Porreras, San Lorenzo, Selva, Alayor y Buñola y de las cuentas municipales de Inca.

Invitación á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con la municipalidad de Binisalem.

Aviso á las municipalidades que no han remitido los expedientes para realizar los cupos de consumos.

Repartimiento de la contribución territorial entre los municipios de esta provincia.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Artá, Muro, Andraitx, Sineu y Santañy, por las Juntas Municipal y Pericial de Muro y por laa Juntas Municipales de Andraitx y Sineu.

Sorteo de vocales de la Junta del partido judicial de Palma.

Venta de una casa de Manacor.

Cuenta de nna caja del municipio de Andraitx.

Vacante de la Secretaria del Juzgado Municipal de Búger.

Subasta de pasajes marítimos del ejército.

Venta de una casa de Palma, calle de Vallori, para pago de la contribución territorial.

Aviso á las familias de militares desgraciadas á consecuencia de los últimos sucesos de Melilla.

Pago del 8.º dividendo pasivo del Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluchmayor.

Venta del Nomenclator del Instituto Geográfico y Estadistico.

—

En el del número 4264, se publica:

Renuncias de minas.

Nombramiento de agente inspector del impuesto sobre cerillas.

Subastas de arbitrios municipales de Palma.

Arriendo de derechos de consumos en Ferrerías y Alcudia.

Exposición del padrón industrial del municipio de San Juan.

Idem del plano y rasante de la calle de Luis Carreras en Muro.

Venta de una casa de Andraitx.

Aviso judicial llamando á los interesados en el avalúo de una casa de esta ciudad, calle de los Frailes.

Venta de fincas para pago de la contribución territorial.

Pago de terrenos expropiados para el fuerte de Coll d' en Rebassa.

Servicio telegráfico particular

Madrid 25, 11 m.

Los ministros han acordado no cerrar las Cortes hasta que estén aprobados los tratados.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Dos anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Se ha declarado limpia de epidemia la ciudad de Lisboa.

El gobierno portugués trabaja porque se disuelvan las comisiones sanitarias á lo cual se opone resistencia la comisión española.

Se cree segura y muy próxima la salida del gobierno del Sr. Moret.

Se ha declarado un caso sospechoso en Sanit Nazaire, Francia.

Madrid 25, 11'30 m.

Reina cierta agitación política, dándose por seguras las dimisiones del Sr. Moret y del Ministro de Hacienda.

Por causa de la lluvia la procesión de ayer fué muy deslucida, teniendo que retirarse antes de terminar la carrera.

Nuestras tropas han sido objeto de una nueva agresión por los moros de Mindanao, Filipinas.

Ayer, en la iglesia de San Ildefonso, un loco gritó viva la anarquía, mientras se estaba celebrando el sacrificio de la misa; fué detenido por las Autoridades y encerrado en nn calabozo.

Gran número de comerciantes alemanes han protestado ante su Gobierno, de la aplicación de la tarifa máxima á nuestros productos.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela

Función para hoy

LA MASCARITA
ZARAGUETA
EL DUO DE LA AFRICANA

A las 8 y media.

VELODROMO DE MANACOR

Programa de las carreras de velocípedos que han de efectuarse en este velódromo el día 27 del presente mes de Mayo.

CARRERAS	DISTANCIA — Metros	VUELTAS	TIEMPO MÁXIMO — Minutos y segund.	PREMIOS 1.º Pesetas	2.º Pesetas	3.º Pesetas	4.º Pesetas
1.ª General para los de la isla menos los Palmesanos.	2498	9	5'20	40	20	15	10
2.ª Reservada á los de Palma.	3326	12	7'30	40	20	15	10
3.ª Nacional.	5838	21	12	150	100	50	
4.ª Regional.	3326	12	7	50	25	15	10
5.ª Internacional.	7938	29	14	250	100	50	25
6.ª Consolación.	1946	7	4	40	20	10	

Observaciones

Las bases del dorso constituirán el reglamento por el cual serán regidas dichas carreras.

A los corredores que empleen en su carrera respectiva mas tiempo del prefijado, se les rebajará el 25 por 100 del premio, y respecto de la internacional, no se les abonará recompensa alguna.

Es obligatorio el traje de carreras.

No se indemnizarán perjuicios á los corredores, si por causas agenas á la voluntad del empresario, no pudiesen efectuarse dichas carreras.

Las solicitudes de inscripción, deberán presentarse á D. Andrés Galmes, dueño del velódromo.

La empresa se reserva variar ó modificar este programa, si se estimase conveniente para el mejor resultado, pero no se quitará premio alguno.

Bases

El Directorio se compondrá de un Jurado que lo formarán tres ó cinco Sres., de reconocida suficiencia, presidido por uno de ellos, de un Secretario sin voto, de un Starter, que será Juez de salida y entrada de un Juez de tiempo y de dos Comisarios. Los acuerdos del Jurado serán definitivos y se tomarán por mayoría de votos.

Si lo requiere el número de corredores, se formarán dos ó más filas, cuyos puestos se sortearán, si lo exijen la mayoría de los corredores.

Al corredor que tome la delantera, le está reservada la parte izquierda de la pista, en una extensión de metro y medio, de la cual no podrá privarle otro corredor, mientras no le hubies avanzado dos largos bicicleta. La misma proporción se establece para los demas corredores.

En ninguna carrera pueden ganar prémio todos los corredores que tomen parte en ella; reduciéndose á uno menos el número de aquellos y se declarará desierta ó nula, la á la cual no hubiesen solicitado mas de dos corredores.

Todos los pases deberán verificarse por la derecha, á menos que el delantero hubiese abandonado el puesto.

El corredor que á la llamada de la de la campana no se presentase, perderá su derecho á la carrera iniciada.

El Jurado resolverá todas las dudas que se susciten sobre la interpretación de estas bases y todo lo demas que no estuviese previsto en las mismas.

Manacor 7 de Mayo de 1894.—Andrés Galmés.

BALNEARIO BALEAR

San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

	Ptas.		Ptas.
Baño limpieza. . .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños. . .	9	» »	13'50
Medio abono de 5 baños.	4'50	» »	6'75

Los abonos son valederos iodo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El domingo 27 del actual, féria y carreras de velocípedos en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor.—A las 12 tarde.

De Manacor á Palma.—A las 8'5 tarde.

Palma 19 de Mayo de 1894.—El Director general, Guillermo Moragues.

CENTRO MILITAR DE PALMA

Debiendo cubrirse el cargo de repostero de esta Sociedad, las personas que deseen obtenerlo podrán presentar pliego de condiciones en la Secretaría de este Centro hasta el día 27 del que rige.

Palma 16 Mayo de 1894.—Por A. de la Junta Directiva.—El Secretario General, Francisco García Orell.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 25

Bueyes. . .	6	Borregos . .	0
Vacas. . .	3	Corderos. .	102
Toros . . .	1	Cabras. . .	0
Novillos. . .	3	Cabritos. . .	0
Terneras . .	1	Cerdos. . .	0
Carneros . .	2	Cerdas. . .	0
Ovejas. . .	9	Lechonas. .	2

Aprendiz barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Darán razón, calle de Palacio número 2.

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación.

SINDICATO 115

Practicante de Farcia,

se necesita uno que esté enterado del despacho.

Informarán Plaza de Sta. Eulalia 19.

Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estacion del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagranada 9.

Itinerario
VAPORES-CORREOS

Servicio establecido desde 1.º de Enero de 1894.

Salidas de Palma

Todos los mártes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los miércoles para Mahón por vía de Alcudia á las dos de la tarde.

Todos los juéves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viérnes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los mártes á las 12 de la mañana.

Salidas de Mahon

Todos los miércoles á las cinco de la tarde.

Todos los domingos á las ocho de la mañana para Alcudia.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Pueblo: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor; á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Cultos Sagrados

Hoy sábado.—En Santa Cruz se celebrará la festividad del «Corpus Christi:» exposición á las diez, y acto seguido horas y misa mayor, con música y sermón por D. Ignacio Palon. Por la tarde, los actos de coro, Trisagio con música, procesión por el interior de la iglesia, «Te-Deum» y la reserva.

En la Merced, á las siete, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 25

FONDEADOS

De Barcelona v. Bellver capitan Don Juan Singala 29 trip. ton. 788 efectos y balija pas. 1 m. Palma.

DESPACHADOS

De Barcelona v. Lulio c. D. PedroAulet 26 trip ton. 405 efectos y balija pas 15 m. Palma.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 25.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

José Llompart Llompart, soltero 52 años, Brosa, Cardiopatía.

Pablo Martorell Mora, 12 años, Lonjeta, menengitis.

Bernardo Palmer Blasco, 2 años y medio, Corralasas, bronquitis.

Maria Femenia Arrom, 2 años y medio, S. Elias, bronquitis.

Dolores Obrador Sastre, 16 meses, Arrabal, bronquitis.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.